



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE
PALERMO

NIT. 891.180.021-9

**ASIGNACIÓN
DE SUPERVISIÓN**
Codigo: FOR -GJ-32
Versión:05
Fecha: 02-01-2024
Página No. 1

ASIGNACION DE SUPERVISION

PALERMO, 04 DE JUNIO 2026

INGENIERO
JESÚS MARÍA LOZADA CAMACHO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Alcaldía Municipal
Palermo Huila

Asunto: **Asignación de Supervisión.**

Me permito informarle que ha sido designado(a) para ejercer la supervisión del contrato que se relaciona a continuación.

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 100.17.01.267 de 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PALERMO Y
LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PALERMO E.S.P.**

FECHA DE SUSCRIPCION: 04 DE JUNIO DE 2026

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO OPTIMIZACION MEJORAMIENTO DE LA OPERATIVIDAD COLECTORES INTERSECTORES Y REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN PARTES CRITICAS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALERMO CON OCASIÓN POR LLUVIAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO

CONTRATISTA: **EMPRESAS PÚBLICAS DE PALERMO E.S.P.**
Nit. 813.002.609-3
CALLE 22 NO. 14 – 64
Teléfono Conmutador: 3162334589 - 3174286843
Teléfono móvil: 3174286843
Email: radicacion@epesp.gov.co
Palermo – Huila

PLAZO: TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

APORTE DEL MUNICIPIO: QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$599.999.364) M/CTE

APORTE EPP E.S.P: DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.999.997) M/CTE.

VALOR TOTAL: SEISCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$602.999.361) M/CTE.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: LUIS EDUARDO POLANIA	NOMBRE: KLEYVER OVIEDO FARFAN	NOMBRE: KLEYVER OVIEDO FARFAN
CARGO: ASESOR JURIDICO	CARGO: ALCALDE MUNICIPAL	CARGO: ALCALDE MUNICIPAL

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE
PALERMO

NIT. 891.180.021-9

**ASIGNACIÓN
DE SUPERVISIÓN**
Codigo: FOR -GJ-32
Versión:05
Fecha: 02-01-2024
Página No. 2

FORMA DE PAGO:

El Municipio pagará al Contratista el 100% del valor total del Convenio una vez se hayan realizado todos los tramites de legalización del convenio y se hayan presentado la correspondiente cuenta. Para efectos de los pagos, el Contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, y 1753 de 2015 y los Decretos 510 de 2003 y 1273 de 2018, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas; en el evento que el Contratista no haya realizado totalmente los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social, el Municipio podrá retener las sumas adeudadas y efectuará el giro directo de dichos recursos con prioridad a los regímenes de salud y pensiones. PARÁGRAFO PRIMERO: De cualquier forma, los pagos a efectuar a favor del CONTRATISTA estarán sujetos al flujo de liquidez de las rentas del presupuesto de la presente vigencia.

Atentamente,


KLEYVER OVIEDO FARFAN
Alcalde Municipal

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: LUIS EDUARDO POLANIA	NOMBRE: KLEYVER OVIEDO FARFAN	NOMBRE: KLEYVER OVIEDO FARFAN
CARGO: ASESOR JURIDICO	CARGO: ALCALDE MUNICIPAL	CARGO: ALCALDE MUNICIPAL

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co